Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 5

2107/2023

NIKONOROVA, OXANA s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Buenos Aires, de marzo de 2026.- JMC

Por recibidos.

Atento a lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal, hágase saber al interesado que deberá acompañar un certificado de antecedentes penales expedido por el Consulado del país de origen, actualizado y debidamente legalizado.

Asimismo dicha documentación debe ser enviada excluyentemente en formato PDF a la casilla de mail de tramites de ciudadania. **Jncivcomfed5.sec9.ciudadania@pjn.gov.ar**

Acredite las publicaciones de edictos, toda vez que las envías vía mail se encuentran vacías.

Toda vez que de la partida de nacimiento surge que el apellido es Nikitina conforme (fs. 4), y lo declarado en formulario de inicio Nikonorova conforme fs. 10, aclare dicha circunstancia con documentación que respalde fehacientemente sus dichos.

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO PATRICIO MARANIELLO
Date: 2026.03.26 22:29:11 ART

#37560131#494070497#20260318092504910